



T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1331
QUILLON, lunes 8 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA

RUT:73.103.900-3

LA SUMA DE \$:57.120

± 10-1395

Y SON:CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA, PAGO DE FACTURA N° 13105, POR ARRIENDO DE SALON
AUDITORIO, PARA JORNADA DE CAPACITACION PARA ALUMNOS Y DOCENTES "CONFERENCIA
ALIMENTACION SALUDABLE", A CARGO DEL SR. SANTIAGO MUZZO BENAVIDES EL 4/07/2014, ACORDE
AL DECRETO N° 1389, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010999 Para Personas	57.120		73103900-3	-0
1110202	Banco Estado SEP		57.120	73103900-3	C-0

TOTALES : 57.120 57.120



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1331

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME